



MIENTRAS EL PRESIDENTE NAYIB BUKELE ANUNCIA QUE COMPRARÁ UN BITCOIN DIARIO, PESE A LA CAÍDA SIGNIFICATIVA EN LOS ÚLTIMOS MESES, ORGANIZACIONES COMO CRISTOSAL EXIGEN TRANSPARENCIA EN EL USO DE FONDOS PARA COMPRAR LA CRIPTOMONEDA. EL COMÚN DE LOS SALVADOREÑOS IGNORA EL TEMA.
FOTO DIARIO CO LATINO SAMUEL AMAYA.

Ramiro Vásquez, ex comandante del FMLN, califica de positivo “guerra contra pandillas”

Pág. 4 y 5

NACIONALES

Propuesta para exonerar de renta a aguinaldos hasta \$1,500 no tiene eco en Asamblea Legislativa

Pág. 5

INTERNACIONALES

El peronismo celebra 50 años del bautismo de su militancia

Pág. 7

DEPORTES

Alianza anuncia a Eduardo Lara como nuevo director técnico

Pág. 12

Organizaciones ambientalistas

Prevén posibilidad de apertura de la minería metálica en el país

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hay elementos que arrojan incertidumbre como la creación de la Dirección de Minas, Energía e Hidrocarburos, ser parte el Foro Inter-gubernamental de Minería Metálica y una exploración del potencial minero en El Salvador”, señaló el ambientalista Luis González, de la UNES y la Mesa Frente a la Minería Metálica, al referirse a una situación que pone en riesgo el agua, la tierra y la salud de la población.

Han pasado 5 años desde la victoria de las organizaciones ambientalistas, de derechos humanos y la iglesia, que lograron la creación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, pero, ahora, se encuentra en una encrucijada porque sin importar que exista este marco jurídico que restringe la explotación de metales preciosos esta misma no está adecuadamente implementada.

Ante esta situación las organizaciones que integran la Mesa Nacional Frente a la Minería (MNFM) presentó una propuesta para el Nuevo Reglamento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, aprobada el 29 de marzo de 2017 por la Asamblea Legislativa, que entregaron al Ejecutivo el 17 de noviembre en la espera de establecer un diálogo para su implementación.

La propuesta “Considera aspectos como la amenaza de la minería transfronteriza, vemos como Mesa la importancia de aportar en la operatividad la prohibición. Y como primer punto, será

el cierre técnico de minas que se desarrollaron en el pasado y que se identifican los pasivos mineros y ver como se realiza un cierre más adecuado para no impactar a la población”, argumentó González.

En un segundo aspecto, por los impactos en el agua y el ecosistema, sugirió buscar alternativas para restaurarlo desde un plan que organice la participación técnica y la reconversión económica que daba 2 años plazo (2017-2019), para que la gente obtuviera ingresos lejos de la minería artesanal.

Para Edgardo Mira, de CEICOM y la MNFM, este retardo de implementación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica coinciden con las señales de intencionalidad de abrir la explotación minera. Y, por tanto, consideraban que la propuesta de Reglamento era necesaria en este contexto.

“Con esto queremos reafirmar que nosotros estamos por lograr la implementación absoluta de la Ley de Prohibición, e identificamos como un aspecto clave el -cierre técnico de minas- porque las minas viejas no se cerraron como deberían para evitar o eliminar posibles focos de afectación socioambiental que normalmente se derivan de las minas, esto sigue siendo una demanda importante que debe acatarse”, sostuvo.

En cuanto a la “remediación ambiental”, Mira agregó que existen “casos graves” como la mina San Sebastián, Santa Rosa de Lima, La Unión, que generó “drenaje ácido”, que mantiene al río sin vida y continúa afectando el medio ambiente y la población de la zona y aguas abajo. “No hay ninguna medida que aborde la reconversión de la conocida minería artesanal con otras actividades económicas que les permitan a



La Mesa Frente a la Minería Metálica sugirió que el Ministerio de Hacienda debe respetar y asignar un presupuesto anual necesaria para asegurar la ejecución del Plan de Reconversión Productiva: FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

la población ser sostenibles y aceptables para la población. En este sentido, sigue la minería artesanal (guiriceros) lo que sigue afectando a las comunidades, porque siguen utilizando elementos químicos como el mercurio que contamina el agua que afecta también la salud”, manifestó Mira.

Vidalina Morales, lidereza de ADES Santa Marta y la MNFM, reiteró que esta nueva propuesta que le fue entregada al Ejecutivo, parte de una investigación, análisis y estudio de abogados con experticias en el derecho ambiental y específicamente sobre la problemática minera del país.

“Demandamos del gobierno que reciba esta propuesta y luego, establecer una mesa de diálogo -esto urge- para solventar esta contaminación que han dejado las minas que se explotaron en los años cincuenta que aún repercuten ambientalmente como la mina San Sebas-

tián”, afirmó.

“De no enfrentar estas problemáticas, por eso planteamos para el nuevo Reglamento la conformación de una Autoridad Coordinadora para el Cumplimiento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, la cual deberá estar presidida por el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, la participación de representantes de las comunidades en donde existan pasivos mineros, las municipalidades y organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema ambiental del país”, agregó Morales.

Otro de los aspectos desarrollados en la propuesta del nuevo Reglamento, se encuentra el censo o registro de personas o grupos que desarrollan la minería artesanal de forma directa, con el fin de identificar y dimensionar el alcance que tendría el gobierno con el Plan de Reconversión Productiva.

Así también, debe realizarse un estudio técnico que determine los impactos socioeconómicos familiares de las reconversión y el número de minas a cerrar y determinar el área de influencia geográfica de cada una, y que toda esta información sea de carácter público para diseñar el Plan de Cierre de Minas y de Remediación Ambiental.

Asimismo, la Mesa Frente a la Minería Metálica sugirió que el Ministerio de Hacienda debe respetar y asignar un presupuesto anual necesaria para asegurar la ejecución del Plan de Reconversión Productiva, así como todas las obligaciones estatales que emanen de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica y su reglamento, que deberá ser superior al 0.003% asignado en materia de inversión pública en los últimos dos años y lo que proyecta el presupuesto para 2023.

Con la compra de más Bitcoin “significa que el dinero se está yendo por un inodoro”: Cristosal

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Fundación Cristosal anunció varias acciones legales a escala nacional e internacional, para exigir transparencia en el uso de fondos en la compra de bitcoin por parte del Estado, así como para que este responda a los afectados por la empresa Chivo S.A de C.V. Dichas acciones abordan desde la reserva de información en la entrega de recursos públicos a través de fideicomisos, la adquisición de todo el montaje físico y virtual de la plataforma de la billetera digital promovida desde el Gobierno, hasta el fraude por hurto de identidad en Chivo Wallet.

La primera acción legal es una de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), ya que estas permiten la reserva de toda la información relativa a las operaciones de los fideicomisos que BANDESAL administre, como FIDE-BITCOIN, constituido con \$150 millones, y FIREMPRESA, con \$600 millones.

Para Cristosal, la falta de transparencia deja a la ciudadanía sin conocer a los be-

neficiados, las cantidades o las razones de los otorgamientos de fondos. En el caso de FIDE-BITCOIN, además, entregó fondos públicos a cuentas fraudulentas que implicaron que miles de personas resultarían víctimas de hurto de identidad bajo el total silencio del Estado salvadoreño, y sin que existan mecanismos de protección para la ciudadanía.

De hecho, fueron centenares de personas que denunciaron la suplantación de identidad a través de la app Chivo Wallet, sobre esto, el Estado guardó silencio total.

La demanda de inconstitucionalidad expone la vulneración del artículo 6 de la Constitución, al imponerse una declaratoria de reserva absoluta sobre información pública, afectando el núcleo esencial del derecho de acceso a la información pública. Así como la violación del artículo 144 por el incumplimiento de tratados internacionales de los que El Salvador es parte, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La segunda acción es ante la Corte de Cuentas de la República (CCR) para que informe el estado de la denuncia interpuesta y admitida hace un año

y derivada a su Coordinación de Dirección de Auditoría, sobre la continuidad de las diligencias de la investigación del uso de recursos en la construcción de cabinas, adquisición de cajeros, instalación de plataforma y aplicación para la convertibilidad y manejo del bitcoin.

Además, Cristosal señaló a la CCR que la semana pasada el precio del bitcoin cayó nuevamente, esta vez en un 21%. En ese contexto, la organización recordó que el periódico español El País publicó que se estima que El Salvador ha perdido por la compra del criptoactivo 70 millones de dólares de los \$107 millones utilizados de sus finanzas públicas.

El escrito a la CCR refiere que la compra irregular de bitcoin, al no estar regulado el procedimiento de compra y venta de los criptoactivos deja el uso de millones de dólares provenientes de los impuestos de los salvadoreños sin control y bajo el exclusivo arbitrio de quien maneje la cuenta de criptomonedas, sin que tenga facultades legales ni constitucionales.

Este miércoles, el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que se estará comprando un Bitcoin “todos los días” a partir de este jue-



Los montos para conocer todo lo relacionado con el bitcoin y la Chivo Wallet no es público, esto limita a la ciudadanía en conocer de qué formase gasta el dinero público.
FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

ves. “cuanto de esto realmente sirve a la población salvadoreña”, cuestionó Ruth Eleonora López, de Cristosal.

“Aproximadamente se han gastado más de \$107 millones en la compra de bitcoin y, según hemos conocido por el anuncio del presidente, se seguirán comprando. Eso significa que el dinero de los salvadoreños se está yendo por un inodoro”, agregó López.

Mientras que la tercera acción es elevar una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que inicie un caso contra el Estado salvadoreño por no proteger a los ciudadanos frente a una empresa que

ha vulnerado la vida privada y autodeterminación informativa de conformidad a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Esto ya que ha transcurrido un año sin respuesta al amparo presentado ante la Sala de lo Constitucional contra la empresa Chivo S.A de C.V por 228 víctimas.

“El silencio de la Sala de lo Constitucional vulnera además el derecho al acceso a justicia y a un recurso eficaz, y evidencia la falta de un juez independiente e imparcial, dada la cooptación del Órgano Judicial por el Órgano Ejecutivo”, concluyó Cristosal

Presidente Bukele asegura que comprará un Bitcoin “todos los días” a partir de este jueves

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Gobierno de El Salvador comprará todos los días un Bitcoin, así lo anunció el presidente de la República, Nayib Bukele en altas horas de la noche del miércoles. La

publicación fue escrita en inglés a través de Twitter, la red social favorita del mandatario para hacer este tipo de anuncios.

“Estamos comprando un Bitcoin todos los días a partir de mañana (jueves)”, escribió Bukele. El Gobierno ha comprado más de 2,300 monedas Bitcoin desde que se comenzó

la idea de su implementación gastando un aproximado de \$107 millones. Dinero que ha sido malgastado, pues el valor del cripto activo ha caído significativamente en los últimos meses.

Por ejemplo, hace un año, el valor del Bitcoin era de 68 mil dólares, pero en 2022, y

hasta el cierre de esta nota, el valor del Bitcoin apenas era de \$16,646.

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Belloso, sostuvo que las prioridades del Gobierno son: Comprar un Bitcoin por día, endeudarse, realizar viajes y recepciones y

promocionar spots publicitarios. En cambio, Bukele no tiene en su agenda eliminar la renta a los aguinaldos, bajar precios de la canasta básica, indemnización a médicos fallecidos llamados por el mismo GOES como “héroes de primera línea”, reforma de pensiones.

Ramiro Vásquez, ex comandante del FMLN, califica de positivo “guerra contra pandillas”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En una entrevista exclusiva con el Frente Intercontinental del FMLN, José Luis Merino, conocido como comandante Ramiro Vásquez, calificó de positivo los resultados del Régimen de Excepción, medida impulsada por el actual gobierno para capturar a los grupos pandilleros, a fin de reducir los homicidios, extorsiones y otros delitos. El ex comandante guerrillero también hizo una autocritica de los errores del FMLN en el gobierno.

“A partir de nuestra derrota, sin encontrar un camino para enfrentar las tareas que nos corresponde y no tener la valentía para reconocer nuestros errores, fallas y falencias se comenzó a buscar culpables, y llega un gobierno que está intentando hacer muchas cosas que nosotros estamos obligados a haber hecho. Las personas que viven en lugares peligrosos hoy están respirando, recuperaron la vida ciudadana”, afirmó.

Sin embargo, reconoció que durante el Régimen de Excepción se están cometiendo errores y golpeando a gente inocente, por lo cual se debe reclamar con mucha fuerza y energía para no permitir los excesos de abuso de las autoridades; de 55,000 capturas cerca de 39,000 personas están libres, pero ha quedado detenidas una cantidad grande que ojalá sean quienes efectivamente le quitaban la tranquilidad a los ciudadanos.

Señaló que la incapacidad del FMLN de reconocer las buenas cosas ejecutadas por el actual gobierno, le está afectando la relación con la gente, quienes piden y exigen ser



José Luis Merino, conocido como comandante Ramiro Vásquez, señala que aunque el Régimen de Excepción es una medida positiva, también se están cometiendo errores y golpeando a gente inocente. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

capaces de aceptar que el gobierno está haciendo bien el combate de las pandillas, no es posible que solo se defiendan los derechos humanos de quienes le violan los derechos a las personas. Deben defenderse también los derechos de las víctimas de esa pandemia que tiene agotados y agobiados al país.

“Tenemos que tomar la decisión de reconocer las cosas buenas, pero también tenemos el derecho y la obligación de denunciar cuando se trate de violaciones a los derechos de las personas inocentes; debemos reactivar los mecanismos sociales, políticos y defensores de los derechos humanos, para que las personas injustamente encarceladas deben ser liberadas”, sostuvo el líder efemelenista.

La guerra produjo un nivel de desgaste y al terminar el conflicto armado el Frente inició el proceso de integración a gobernar el país desde los municipios y la Asamblea Legislativa, en los

primeros años era la novedad “guerrilleros de la montaña, con olor a pólvora y bejucos”, pero esa magia fue pasando y el principal enemigo fue estudiándolos para trazar políticas a fin de doblegarlos.

Después de 30 años de ejercicio político y ocupar cargos públicos se fue desmoronando el ser del FMLN, cuando el Frente salió de la clandestinidad el enemigo los estudió y les dio un tratamiento, los integrantes del partido eran partícipes de cursos y escuelas internacionales, para que ese destacamento de combatientes y guerrilleros se fueran transformando en estadistas. Había momentos en que la dirección del partido no se podía reunir porque la mayoría de la Comisión Política estaba participando en las escuelas que las daban los estrategas, maestros preparados por el imperio para que los domesticara.

“La enorme fuerza que entró a dominar el Frente fue esa mi-

litancia que vino cruda en términos ideológicos, con simpatía, pero también con intereses y ganas de aprovechar el vehículo abordado, eso se sumó a nuestros errores, fuimos perdiendo la humildad, un rasgo esencial en los revolucionarios, que había sido un sello de los combatientes del FMLN, nos fuimos transformando en gente con soberbia y prepotencia”, aseguró.

Según el dirigente de izquierda, las escuelas internacionales hicieron su efecto de hacerlos sentir que eran gobernantes, en 10 años al frente del Ejecutivo no tocaron el modelo de gobierno económico, sino fueron buenos administradores de los impuestos recaudados, pero fueron incapaces de reflexionar sobre la distribución de la riqueza en el país.

Se olvidó la esencia del FMLN que era transformar la sociedad y el sistema, hubo errores en los gobernantes y el partido, sin embargo, desde 2009 al

2019 el imperialismo hizo un esfuerzo extraordinario por desgastar al Frente, borrar y crear una imagen distinta de lo que era el partido.

“En los últimos cinco años donde estuvo como embajadora de Estados Unidos Jean Manes, se encargó de articular todos los actores que tenían razones para estar en contra de un gobierno distinto y comenzó a construir una gigantesca coalición que arrancaba en la embajada norteamericana y terminaba con las pandillas”, agregó el comandante Ramiro.

A esto sumado errores cometidos como llegar a considerar que la publicidad era un despilfarro, en vez de hacerle publicidad a lo bueno, era mejor más obras sociales, pensamientos enseñados en las escuelas de Suramérica. Se sacó de los presupuestos de los ministerios difundir las buenas obras que hacían.

Se llegó a construir alrededor de cada hospital del país, las casas de espera, donde las mujeres del área rural se podían venir días antes de la fecha programada de su parto, a fin de salvar la vida de miles de niños y madres, esas acciones no fueron contadas y el pueblo no las supo.

“Los consejos que nos habían dado para gobernar nos hicieron más daño que bien, nos hizo mal la pérdida de humildad y la capacidad de hablar con la gente más sencilla y humilde. Nos convertimos en una gran maquinaria de movilización y con la mayor cantidad de personas en una concentración, ya no conectábamos, esa coalición había destrozado la imagen del partido”, recalzó.

Viene de la pág. 4

Programas y logros

Asimismo, dijo que es reprochable la suspensión de programas sociales los cuales sirvieron durante una década, para mejorar las condiciones de la gente, cuando llegó el FMLN al gobierno se compraba el 70% de los alimentos que se comían en el país, al finalizar el último periodo en 2019 y como resultado de una política de estimular la producción y defender la agricultura, con programas como Alba alimentos, ya sólo se debía comprar el 10% de alimentos.

A criterio de Merino, en los dos periodos de gobierno



Alba se volvió en el enemigo número uno del imperio y la oligarquía, sin embargo, fue la responsable que los primeros 8 mil niños del país recibieron computadoras en sus escuelas y comenzar a digitalizarse. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

del Frente se estimuló la producción y dignificó el trabajo de los campesinos, esos programas se suspendieron porque los nuevos funcionarios no entendieron el valor de articular la

producción, y que los agricultores se integraran a la economía, es decir, no comprar en el exterior, sino que sean manos salvadoreñas quienes produzcan los alimentos.

Alba se volvió en el enemigo número uno del imperio y la oligarquía, se había convertido en un sujeto económico que estaba transformando el escenario de los negocios, fue la responsable que los primeros 8 mil niños del país recibieron computadoras en sus escuelas y comenzar a digitalizarse.

También, apoyó el programa Operación Milagro y que 30 mil salvadoreños recuperaran la vista; asimismo, colaboró a que 150 escuelas fueran reparadas; mientras tanto, durante una década en el país se establecieron los precios de los combustibles, porque las transnacionales no pudieron manejar el mercado a su antojo.

A la vez, 36 mil campesinos recibieron créditos de Alba Alimentos para volver a produ-

cir frijol, arroz y maíz; así como tener el primer sistema de transporte digno con el SITRAMSS; 3,000 jóvenes fueron becados de los sectores más humildes del país; y se apoyó para que 1,300 médicos se graduaran en Cuba.

“Como resultado de esa política del FMLN en ese periodo la libra de frijoles no pasó de \$0.65 la libra y hoy está llegando a \$1.35; la cafcultura inició un proceso de recuperación de la destrucción en la que estaba, frente a las cosas negativas debemos ser humildes y denunciadores de las cosas malas que se están haciendo. Tenemos que estimular la organización del pueblo para que salga a reclamar sus derechos”, recalzó.

Propuesta para exonerar de renta a aguinaldos hasta \$1,500 no tiene eco en Asamblea Legislativa

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argueta, sostuvo en el espacio de entrevista Frente a Frente que la propuesta de “aguinaldo sin renta”, aún no ha sido conocida por la respectiva comisión, ya que en la agenda de la sesión plenaria anterior no se enlistó.

“Nuestra propuesta de “aguinaldo sin renta”, hasta ahora la pieza no ha sido conocida en el seno de la Comisión, pero insisto ¿quién se puede oponer a esta medida?; cuando la medida es aliviar las finanzas de los salvadoreños”, destacó la parlamentaria. La junta directiva de la Asamblea controlada por Nuevas Ideas no mandó a la respectiva comisión dicha propuesta.

La iniciativa busca que las personas trabajadoras no

tengan que pagar el Impuesto Sobre la Renta cuando reciban un aguinaldo menor a los \$1,500. La Ley de Impuesto Sobre la Renta desde el año 2019 contempla una medida permanente, pero esta se limita a los dos salarios mínimos; es decir, 720 dólares.

“Esta iniciativa ha sido (presentada) pensando en la economía familiar, pensando en los trabajadores”, destacó Argueta en referencia al alto costo de la vida, ya que los precios de la canasta básica se han incrementado.

Según detalló Argueta, de agosto 2021 a agosto 2022, la canasta básica sufrió un incremento grande. En el área urbana, los salvadoreños pagan \$34.20 dólares más de lo que se pagaba por la canasta básica. Mientras que, en el área rural, en el mismo periodo, se paga \$30 más.

Tomando en cuenta ese incremento en los productos básicos, “se deben establecer medidas que vayan en función de generar algún alivio al bolsillo de los salvadore-



Diputados de Nuevas Ideas se muestran negativos ante las propuestas de la oposición. De hecho, el oficialismo no ha aprobado ninguna propuesta hecha por otros diputados que no sean de sus aliados, PDC, PCN y GANA. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

ños y ese es precisamente el objetivo de esta propuesta”, remarcó Dina Argueta.

Muchos de los salvadoreños utilizan su aguinaldo para los gastos extras en diciembre para las fiestas de navidad y fin de año; otros lo

utilizan para comprar los útiles escolares, uniformes o calzado de sus hijos; por tanto, exonerarse del impuesto de Renta ayudaría a que las familias cuenten con un margen de maniobra mejor sobre sus finanzas.

El año pasado, la Asamblea Legislativa avaló que se exonerara del pago de impuesto a la renta hasta por \$1,100; dejando en el bolsillo de los salvadoreños aproximadamente \$23 millones.

SICA y la MIPYME creando alianzas en la región

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Recientemente fue presentada la “Agenda Regional Mujeres y Mipyme”, la hoja de ruta para la acción e incidencia que tiene como fin ser “la voz” de las empresarias de los ocho países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El documento presentado el pasado 15 de noviembre, tuvo como objetivo articular esfuerzos e iniciativas de mujeres a nivel regional, en el marco del V Foro: “Tejiendo Alianzas para el Empoderamiento y Desarrollo Económico de las Mujeres en Centroamérica y República Dominicana”. En Tegucigalpa, Honduras, evento organizado por la Red de Organizaciones de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Centroamérica y República Dominicana (ROMEECARD).

La construcción de la Agenda Regional de Mujeres y Mipymes contó con la participación colectiva y coordinación entre diferentes representantes de empresarias de la región de SICA, y contó con el acompañamiento técnico y de articulación del Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE).

El programa Regional de promoción de la Empresariedad Femenina (PRE-FEM) contó con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, el acompaña-

miento de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (LUXDEV) y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

“Es la clave que seamos las mujeres empresarias las que levantemos la voz con una agenda de trabajo articulada y ajustada a nuestra realidad. Es con este instrumento que empezamos un proceso de divulgación e incidencia para la mejora del desarrollo económico de las mujeres, aspecto clave para vencer los retos de desigualdad que vivimos en la región”, afirmó, Issa Liliana Argueta, presidenta de ROMEECARD.

En la Agenda Regional de Mujeres y Mipymes, se retomaron cinco ejes estratégicos: Liderazgo, Participación e Incidencia, Acceso a Mercados; Acceso a Financiamiento; Acceso a Servicios Empresariales y Corresponsabilidad en los Cuidados y Derecho a una Vida Libre de Violencias.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, Honduras, con el propósito que la integración en la región sea para convertirla en una zona de paz, libertad, desarrollo y democracia. Está constituido por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, que constituye un área de amplia biodiversidad y una población aproximada de 58.92 millones de personas.



Por lo menos 950 bomberos operativos se sumarán para atender las emergencias durante el Plan Fin de Año 2022. FOTO DIARIO COLATINO/BOMBEROS.

Para prevenir accidentes viales y emergencias con pólvora

Autoridades lanzan Plan Fin de Año 2022

Redacción Diario CoLatino
@DiarioCoLatino

Las celebraciones navideñas y de fin de año, ya se anuncian en las calles o centro comerciales con ventas de adornos, árboles y nacimientos, sin embargo, para las autoridades estas celebraciones también anuncian posibles tragedias, entre estas accidentes de tránsito y mal manejo de productos pirotécnicos. Este jueves se conoció que las autoridades de Protección Civil iniciaron el plan de prevención, que concluirá el próximo 2 de enero, del 2023.

Juan Carlos Bidegain, Ministro de Gobernación, informó que “en cada Plan que ejecutamos nuestra prioridad es salvaguardar las vidas de todos los salvadoreños”.

En este plan participan diferentes instituciones como el Ministerio de Salud, Mi-

nisterio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, comisiones municipales de Protección Civil, cuerpos de socorro, entre otras.

Bidegain, señaló que también se realizarán actividades como la capacitación y supervisión de comercialización de productos pirotécnicos.

Y habrá monitoreo en balnearios, educación vial, regulación del tráfico vehicular, jornadas antidoping y asistencia vial en las carreteras, entre otras.

Romeo Rodríguez, del MOP, añadió que habrá 400 controles antidoping, para identificar a automovilistas que se conducen bajo los efectos del alcohol o drogas. Esto con el fin de evitar que ocasionen accidentes de tránsito.

Y en el caso de Salud, Carlos Alvarenga, dijo que este ministerio está preparado para darle respuesta a las emergencias médicas que puedan suceder en esta época, tomando en

cuenta también el incremento en los contagios de covid-19.

En cuanto a la prevención en las playas, Bidegain dijo que habrá 232 guardavidas distribuidos en todas las balnearios y 950 bomberos operativos que se sumarán para atender las emergencias.

Este Plan también comprende capacitación y verificación de fábricas y ventas de pólvora.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, se mantendrá activo durante las 24 horas desde este día hasta el 2 de enero de 2023 y se contará con 100,000 elementos de diferentes instituciones, quienes brindarán seguridad y ayuda a la población», recalzó Bidegain.

Además, “Más de 3,000 elementos del foviec y VMT realizarán, entre otras cosas, más de 1,000 controles vehiculares para reducir los accidentes viales”, indicó el ministro de Obras Públicas.

El peronismo celebra 50 años del bautismo de su militancia

Ramiro Barreiro
Buenos Aires/Sputnik

Bajo una copiosa lluvia, el 17 de noviembre de 1972, el ex presidente argentino Juan Domingo Perón (1946-1955 y 1973-1974) volvió al país luego de 12 años, tras un exilio forzado en Madrid, y con el armado político listo para lo que sería su tercer mandato, interrumpido por su muerte en 1974. El avión chárter contratado a la empresa Alitalia completó el tramo Buenos Aires-Roma-Buenos Aires con una escala en Dakar, Senegal, para recargar combustible y su llegada al aeropuerto internacional de Ezeiza significó un aluvión popular que no pudo ser contenido por la dictadura militar que gobernaba el país. Este jueves se cumplen cinco décadas de ese acontecimiento, que pasó a ser reconocido como el Día de la Militancia peronista. “Hoy hace 50 años de esa vuelta a la patria”, evoca en diálogo con la Agencia Sputnik el mítico dirigente justicialista (peronista), exgobernador de San Juan (oeste) y actual diputado José Luis Gioja. “Yo en esa época participaba en lo que era la Juventud Peronista (JP) que tenía una consigna muy clara que era ‘luche y vuelve’ y se pintó en todas las paredes de la patria. Fruto de esa lucha el general Perón retornó luego de casi 18 años de ausencia”. Fueron 142 los pasajeros que cruzaron el Atlántico entre los que destacaban dirigentes políticos, gremialistas, deportistas como José Francisco Sanfilippo y José Froilán González; cineastas como Hugo del Carril y Leonardo Favio; artistas como Marilina Ross y Chunchuna Villaña; médicos como Miguel Bellizzi (responsable del pri-



mer trasplante de corazón en el país) y Raúl Matera; y escritoras como Martha Lynch que, como si se tratasen de modernos influencers, acompañaron el retorno del mayor líder de masas de este país sudamericano. Los relatos de la época cuentan que todos cantaron la marcha peronista a bordo del avión, una vez que la nave cruzó la línea del Ecuador, a pesar de los intentos castrenses por socavar los ánimos. “Las fuerzas armadas impidieron que hubiese movilizaciones, no pudimos salir de San Juan, a pesar de que habíamos conseguido micros (ómnibus) para estar en Ezeiza. No se permitió que esto pasase. Estuvimos en la sede partidaria desde las 11 de la mañana escuchando por radio el relato de la llegada del General Perón. La emoción nos embargó muchísimo y de allí vino el empujón final para derrocar a la dictadura de ese entonces, con la elección del 73 vino la asunción del general Perón en un tercer mandato y lamentablemente nos dejó en el 74”, recuerda el dirigente de 72 años.

EL MISMO AMOR, LA MISMA LLUVIA

El panorama parece repetirse este jueves, en La Plata (provincia de Buenos Aires, este) dónde

la lluvia también amenaza con caer, tal vez justo cuando la vicepresidenta Cristina Fernández -a cargo del Ejecutivo hasta que regrese al país Alberto Fernández, quien participó en la reunión del G20 en Bali- sea la única oradora del acto conmemorativo. Muchos esperan que la exmandataria (2007-2015) anuncie su propia candidatura para los comicios del año que viene, para buscar así su tercer mandato, al igual que Perón, al igual que el brasileño Lula da Silva (2003-2011), recientemente elegido como presidente. “Creo que hoy la referente principal política del justicialismo es precisamente Cristina (Fernández) y hoy (por este jueves) esperamos poder festejar el día del militante escuchando a quien es la más representativa de todas (las figuras) y en ese escuchar cargarnos las pilas, comprometernos con el futuro de la patria y poner de pie a la Argentina”, opina el sanjuanino. Aunque aclara: “Es muy injusto apretar y decir: ‘Cristina presidenta’. Hoy quiero trabajar y mucho para generar las condiciones para que Cristina pueda elegir ser candidata a presidenta, que no tengan dudas que eso puede pasar, y el peronismo es capaz de hacer una gran épi-

ca nacional para que ocurra”.

MILITANTES

“En Argentina existe un movimiento nacional y popular muy humanista y metido en nuestra gente que es el peronismo. Siempre ha sido la columna vertebral del movimiento nacional y de los frentes populares que se han hecho distintas elecciones nacionales”, reseña Gioja. Esa materia indescifrable para muchos llamada peronismo es imposible de entender si se la compara con la lógica que impera en los partidos políticos. El peronismo es un movimiento popular que encuentra en el Partido Justicialista -y en muchos otros lemas- su herramienta electoral y que no se define por ideologías sino por sus tres verdades: “Independencia Económica, Justicia Social y Soberanía Política”. También a diferencia de los partidos políticos, el peronismo encuentra su relación de fuerzas en las masas, o en los líderes que mejor sepan interpretarlas, aunque muchos creen poder ponerse ese saco, al punto que la última elección presidencial tuvo candidatos peronistas en todas las fórmulas, incluida la del expresidente Mauricio Macri (2015-2019). “Siempre en los movimien-

tos populares hay quienes de adentro buscan objetivos que son distintos al objetivo común de la búsqueda del bienestar, la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de nuestra nación”, afirma Gioja. El filtro que decanta al verdadero peronismo es, entonces, la militancia, ese grupo de personas que a fuerza de pintadas, marchas y movilizaciones interpreta la voz popular y marca la cancha de la política argentina, aunque muchos analistas lo olviden. “La militancia es el combustible que hace funcionar a nuestro movimiento y a nuestro frente electoral. La militancia que no tiene horario, que tiene convicciones, que no afloja y tiene ambiciones pero todas controladas. Esa militancia que, con el convencimiento que tiene, es el motor para conseguir los objetivos que se plantean. La tarea del militante es la que más se rescata para todo, para imponer planes, decir la verdad y ganar la calle, sobre todo en tiempos complicados, un mundo complicado y un país complicado”, concluye Gioja a modo de semblanza. En palabras más resumidas: en el peronismo todo depende de la militancia.

“Es muy injusto apretar y decir: ‘Cristina presidenta’. Hoy quiero trabajar y mucho para generar las condiciones para que Cristina pueda elegir ser candidata a presidenta, que no tengan dudas que eso puede pasar, y el peronismo es capaz de hacer una gran épica nacional para que ocurra”.

La página de Maíz

18/11/22

N° 893

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Relaciones con China, Bukele saluda con sombrero ajeno

Cuando Bukele andaba en campaña presidencial, en 2018, criticó al Gobierno del FMLN por haber establecido relaciones diplomáticas con China. Pero desde que asumió la presidencia en 2019, dice que esas relaciones las desarrolló él.



Las relaciones no caminan

China está cumpliendo sus compromisos de cooperación, pero el Gobierno salvadoreño no concreta los protocolos firmados en 2018. Para colmo, el vicepresidente Félix Ulloa mintió sobre una supuesta compra de la deuda salvadoreña por parte de China.

Al vice lo desmintió el Ministerio de Relaciones Exteriores de China⁴ y el propio ministro de Hacienda; entonces Bukele trató de desviar la atención prometiendo un supuesto tratado de libre comercio con China. Y lo dice en un momento en que las exportaciones a China se han desplomado, pues para septiembre apenas habían llegado a 4.6 millones de dólares, un valor menor incluso al de 2008⁵.

Relaciones entre El Salvador y China

Durante más de 60 años no hubo relaciones diplomáticas entre El Salvador y China. Fue hasta 2018, cuando gobernaba el FMLN, que se reestablecieron las relaciones. Y gracias a ello, China le donó a El Salvador lo siguiente:

- 3 mil toneladas de arroz.
- Fertilizantes para las familias campesinas.
- 10 camiones cisterna.
- 15 mil computadoras para las escuelas.
- Becas para estudiantes universitarios.

China también declaró a El Salva-

dor “destino turístico”, para que sus habitantes viajaran a nuestro país. Además, aprobó 14 protocolos de cooperación en salud, educación y otras áreas, y una donación de 150 millones de dólares en obras. Las exportaciones de El Salvador a China, que en 2008 apenas llegaban a 7 millones de dólares, para 2018 ascendieron a 86 millones¹.

Mientras el Gobierno lograba esos beneficios para el pueblo, la embajadora de Estados Unidos, los oligarcas y Bukele criticaban las relaciones con China. Bukele acusó al Gobierno chino de “meterse en nuestra política interna” de es-

tar “aprovechándose de la dignidad de nuestro pueblo” y de apoyar la campaña del FMLN². Luego, cuando ya era presidente, viajó a Estados Unidos donde dijo que “China no respeta las reglas del comercio y se entromete en las democracias de las demás naciones”³.

Pero cuando asumió el cargo de presidente, en actitud oportunista, viajó a China para pedir que los 150 millones de donación, que había logrado el presidente Cerén, se invirtieran en un estadio de fútbol, en una biblioteca y en otras obras. Y regresó al país saludando con sombrero ajeno.

Las promesas no mejoran la vida de nadie, pero Bukele las hace para que voten por sus partidos en él 2024.

1. Banco Central de Reserva. Base de datos de comercio exterior. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1012&lang=es>
2. Twitter @nayibbukele, 8 de noviembre de 2018.
3. <https://apnews.com/article/4e945bbe-859044dc91511ba2f01aca28>
4. <https://www.economista.net/economia/4-China-desconoce-oferta-de-compra-de-deuda-20221109-0003.html>
5. Banco Central de Reserva. Base de datos de comercio exterior. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1012&lang=es>

¿Gobierno de “delincuentes”?

Por Leonel Herrera*

A pesar del bloqueo gubernamental al acceso a la información pública, el periodismo investigativo revela hechos escandalosos y espeluznantes que -en cualquier sociedad democrática o al menos no alienada por la propaganda oficial- pondrían en jaque a las autoridades señaladas y al régimen en su conjunto. La semana pasada El Faro reveló que la inteligencia policial del actual gobierno perfila al viceministro de Seguridad Pública, Osiris Luna, como “delincuente”, en un reportaje que puede leerse en el siguiente enlace: https://el-faro.net/es/202211/el_salvador/26442/Inteligencia-Policial-del-actual-Gobierno-perfila-a-Osiris-Luna-como-un-delincuente.htm).

La publicación del semanario digital -desde luego- no fue retomada por más medios periodísticos dados los peligros de difundir información crítica sobre el quehacer gubernamental y eventuales represalias por informar sobre irregularidades, abusos y posibles delitos cometidos por funcionarios públicos, sobre todo cuando se refieren a presuntos actos de corrupción y a negociaciones con maras, los temas más espinosos para el gobierno de Nayib Bukele.

La principal fuente de El Faro son documentos confidenciales de la Subdirección de Inteligencia Policial (SIPOL) entregados por Distributed Denial of Secrets (DDoSecrets), organización que promueve el acceso a información de in-

terés público que los obtuvo directamente del grupo de hackers autodenominado “Guacamaya”. Dichos documentos, elaborados en abril de 2020, vinculan a Luna con redes criminales y lo señalan de usar su cargo de director de Centros Penales para mantener reuniones con cabecillas de pandillas y con condenados por narcotráfico y lavado de dinero, entre éstos Jorge Ulloa Sibrián y el ex diputado Wilber Rivera Monge.

Los documentos citados por el medio digital también señalan a Luna de mal administrar fondos de las tiendas penitenciarias y de integrar un “círculo delictivo” con otros personajes de la política nacional, entre éstos el diputado oficialista Guillermo Gallegos y Herbert Saca, operador político de los ex presidentes Antonio Saca y Mauricio Funes.

Según El Faro, los reportes de SIPOL provienen de una investigación contra Luna después de que éste viajó, en octubre de 2019, a México en un jet privado por un costo de 27,000 dólares que habrían sido pagados por la empresa Seguritech, pero los documentos policiales presumen que fueron tomados de ASOCAMBIO, la asociación que administra las tiendas penitenciarias.

Vale recordar que -entre otras irregularidades- Luna también está señalado de utilizar 278,000 dólares en “plazas fantasma” y robar 42 mil paquetes alimenticios valorados en más de 1.6 millones de dólares que debían entregarse a personas necesitadas durante la cuarentena obligatoria por la pandemia de COVID-19 (https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25732/Osiris-Luna-vendi%C3%B3-42000-sacos-de-alimentos-que-eran-para-los-afectados-de-la-pandemia.htm). Estos delitos eran investigados por la Fiscalía durante la gestión de Raúl Melara, pero las diligencias fueron suspendidas con la llegada del actual fiscal Rodolfo Delgado, impuesto por el oficialismo en mayo de 2021 y ratificado a finales de diciembre del mismo año.

El hecho publicado por El Faro no debería pasar desapercibido, debido a dos aspectos relevantes: quién es el funcionario perfilado como “delincuente” y cuál es la instancia que establece su “perfil delictivo”. El presunto delincuente es un

funcionario con un rol importante en la estrategia de seguridad del gobierno y es actor clave en las negociaciones con pandillas que han sido reveladas por el periodismo investigativo. Se trata de un alto funcionario de seguridad pública (vice-ministro de Seguridad y director de Centros Penales) que -irónicamente- está perfilado como “delincuente” y, a pesar de eso, se mantiene en el cargo.

Y la instancia que señala su “perfil delictivo” es la mismísima Subdirección de Inteligencia de la Policía, es decir: Luna es un funcionario perfilado como “delincuente” por el propio gobierno al que pertenece. No es una instancia influenciada por la oposición ni siquiera una institución independiente (porque ya no hay ninguna en este régimen), ¿es una instancia controlada por el oficialismo la que dice que uno de sus funcionarios tiene un “perfil delictivo”?

¿Por qué sucede esto?, es la pregunta necesaria ¿Acaso Luna posee información crítica del gobierno y para tener su silencio hay que mantenerlo en el cargo a pesar de su “perfil delictivo”? ¿A qué funcionarios que están arriba de él podría perjudicar si fuera destituido y enjuiciado? ¿O es que las funciones que él desempeña llevan implícita alguna permisividad delictiva? El país debería saberlo porque es asunto de interés público que afecta intereses ciudadanos.

Y la otra pregunta relevante vinculada al título de este artículo sería: ¿Hay otros funcionarios del gobierno que -como Osiris Luna- están perfilados como “delincuentes” por la SIPOL o por cualquier otra instancia estatal? En este sentido, podría preguntarse: ¿qué hay de los demás funcionarios vinculados a negociaciones con maras que eran investigados por la fiscalía de Raúl Melara? y ¿qué de los señalados de corrupción en manejo de fondos públicos durante la pandemia que fueron denunciados por la extinta CICIÉS? ¿También están perfilados como delincuentes? ¿En el régimen de Bukele algunos funcionarios tienen permitido delinquir? Son preguntas. Ojalá hubiera respuestas.

*Periodista y activista social.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

131 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD

Noviembre, otro mes que da qué pensar

Luis Armando González1

Hace poco escribí una reflexión dedicada a octubre como un mes que da qué pensar. Me sucede lo mismo con noviembre y ambos meses tienen una conexión que marcó mi trayectoria personal y mis valores. El 15 de octubre de 1979 se produjo el último golpe de Estado registrado en la historia reciente de El Salvador. Diez años después, sólo que un 16 de noviembre (esta vez de 1989) morían asesinados tres de mis profesores jesuitas en la UCA, junto con otros compañeros suyos y dos colaboradoras (Elba y Celina Ramos). No soy amigo de jugar con las fechas o de creer que hay un “plan” para lo que sucede en el mundo, pero sí puedo decir que hay sucesos que expresan el “espíritu de la época”, sea lo que sea que esto signifique.

El golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, en mi experiencia personal, fue una señal de esperanza, una señal de que al país se le presentaba la posibilidad de enrumbarse por un camino distinto del que, a juzgar por las dinámicas de ese año y de los anteriores (prácticamente, desde 1972), presagiaba un desenlace incontrolablemente violento. Ese golpe de Estado fue una ventana que se abrió ligeramente y se cerró en las semanas siguientes, cuando la “espiral de violencia” se hizo indecible, dando al traste con cualquier esfuerzo que fuera contrario a ella. 1980 fue un año terriblemente duro, pero lo peor estaba por llegar: ese fue el anuncio tras el asesinato de Monseñor Óscar Romero, el 24 de marzo de ese año.

Una década sangrienta fue la que siguió a este atroz magnicidio. Una década que llegó a su momento culminante, en cuanto a sacrificios humanos, con el asesinato de los jesuitas de la UCA, en noviembre de 1989. Algún analista se refirió a esta época como “tiempos de locura”. No me gusta la fórmula, pues la locura tiene una justificación médica dado el poco o escaso control que tienen sobre sus actos las personas atrapadas en ella. Pero en El Salvador de entonces los crímenes que se cometieron fueron resultado de estrategias diseñadas para tal fin, por personas que conscientemente pretendían exterminar a sus “enemigos”. Fueron acciones racionalizadas las que se pusieron en marcha en esos tiempos violentos.

Viví con expectativas positivas el golpe de Estado de 1979, mismas que se trunca-



ron en las semanas y meses siguientes. El asesinato de los jesuitas me sumió en una pesadumbre de la cual tardé varios años en salir. Cuando repaso mis vivencias de aquellos días, me veo caminando hacia la UCA, en pleno 16 de noviembre, en busca de una respuesta a los rumores que circulan en la calle: “dicen que han matado a los jesuitas”, “dicen que han matado a Ellacuría”. Recuerdo no dar crédito a esos rumores y decirle a mi familia, para tranquilizarla: “Ellacuría anda por España, es seguro que lo han confundido con el P. Rogelio Pedraz”. No era así: en efecto, mi profesor de filosofía había sido vilmente asesinado. Y con él mi otro querido profesor de también de filosofía: Amando López. Como ya dije, fueron asesinados otros compañeros suyos, y Elba y Celina Ramos. Pero con Amando y Ellacuría tuve una relación de apego más estrecha.

Pienso a menudo en ambos, aunque lo hago más en noviembre. Nostalgia, le dicen algunos. Yo: recuerdo agradecido. Tenían un talento distinto, y cada uno de ellos me dejó enseñanzas bien tuyas. Ellacuría, el afán de nunca dejar de conocer y de hacer del conocimiento un bien social. Amando, la importancia del silencio y la ternura en el trato con los demás. Los dos me ayudaron a madurar y a crecer como persona y como ser humano. Ellacuría siempre buscó nuevas rutas para El Salvador. Siempre creyó que un país distinto y mejor era posible, incluso cuando la guerra asolaba a las comunidades de Chalatenango, Morazán, San Vicente y Guazapa. Pese a lo que sig-

nificó para mí su asesinato, suscribí esa misma creencia durante las dos décadas siguientes.

Sin embargo, he visto cómo se han ido abortando las oportunidades para cambiar de rumbo y situar al país en una trayectoria mucho más beneficiosa para su gente. Definitivamente, El Salvador podría ser mejor, mucho mejor, de lo que es. No creo vivir en el mejor de los mundos posibles, por más que haya quienes insistan en que aquí se vive en el paraíso. Miro a mi alrededor y lo que encuentro es deterioro moral y material. Eso no es lo peor: lo peor es que no veo opciones posibles, sino una ruta ya transitada hasta el cansancio. Quizás me equivoco y sí hay opciones; quizás sí hay caminos distintos y mejores que los que nos trajeron hasta (y nos mantienen) acá. Quizás de lo que se trata es de avizorar esos caminos, de explorarlos con la inteligencia y la razón crítica.

Soy un pesimista. Al serlo, traiciono algo que me enseñó Ellacuría: a tener esperanza contra toda esperanza. A menudo me pregunto qué diría él de El Salvador actual o qué diría de la su querida UCA. Francamente no lo sé. Pero me lo imagino mirando con fina ironía a quienes, además no reparar en el desastre que están creando, piensan que tienen el control de todo lo que les rodea, y diciéndose y diciéndome: “Luis Armando, la grandeza que estos presumen es sólo vana ilusión”.

San Salvador, 14 de noviembre de 2022

MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Entre diecinueve y veintiuna Avenida Norte sobre Alameda Juan Pablo Segundo, Centro Internacional de Servicios, Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador, al público en general **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notario proveída a las once horas del día diez de noviembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de **LUZ ARACELY HERNÁNDEZ DE JERÓNIMO, ANA ARELY HERNÁNDEZ DE MARTÍNEZ, JOSÉ WILFREDO HERNÁNDEZ ALVARENGA, IRMA YANIRA HERNÁNDEZ ALVARENGA, MAURICIO ALVARENGA HERNÁNDEZ, y CARMEN ALVARENGA HERNÁNDEZ**, en calidad de hijos sobrevivientes del referido causante, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, departamento de San Miguel, a las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintidós, dejó el señor **MAURICIO HERNÁNDEZ BELTRÁN, conocido por MAURICIO HERNÁNDEZ**. Habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS
NOTARIO
3a. Publicación
(16-17-18
Noviembre/2022)

REF: 07120-22-CVDV-ICM3/H-30-22-2
LA INFRASCRITA JUEZ 3 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY, **HACE SABER**: Que por resolución pronunciada a las quince horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente la herencia testamentaria que a su defunción dejó la causante señora **ROSA JULIA MONTOYA VIUDA DE PALMA**, quien fue de ochenta y nueve años de edad, Ama de Casa, Viuda, Salvadoreña, originaria de San Salvador, siendo su último domicilio la ciudad de San Salvador, fallecido el día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve; de parte de los señores **MANUEL ENRIQUE PALMA MONTOYA** con NIT 0614-130551-015-1. **RICARDO ANTONIO PAL-**

MA MONTOYA con NIT 0614-290654-001-0, SALVADOR ERNESTO PALMA MONTOYA con NIT 0614-100652-001-8, JOSE FRANCISCO PALMA MONTOYA con NIT 0614-071269-104-0, CARMEN EL-NAPALMAVIUDADE SOLANO con NIT 0614-250267-106-6, Y ROSA JULIA PALMA DE BENEDETTO con Documento Único de Identidad 04783787-0 en su calidad de herederos testamentarios. Confiándosele a la aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión, lo que se hace saber al público en general para los efectos de Ley.-LIBRADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, San Salvador, a las quince horas y veinte minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.

Licda. Judith Guadalupe Maza Calderón
Juez Primero de lo Civil y Mercantil (3)
Licda. Elisa Margarita Rodríguez Gámez
Secretaría Interina
2a. Publicación
(17-18-19
Noviembre/2022)

EDICTO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle Los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, San Salvador, El Salvador; **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las dieciséis horas del día cuatro de Noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las doce horas del día seis de abril de dos mil veinte, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Salvador, a consecuencia de Choque Séptico, Bacteremia, Mielofibrosis; siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, su último domicilio, dejara la señora **RUTH TERESA LANDAVERDE DE VILLALOBOS**, quien era casada, de setenta y dos años de edad, Ama de casa, originaria de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintiséis- nueve y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos mil cuatrocientos setenta y siete- cero cero dos- tres, de parte del señor **CARLOS ERNESTO VILLALOBOS LANDAVERDE**, de cuarenta y cinco años de edad, Empresario, de este domicilio, con Documento Único de Identidad Número cero dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro- cero, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento ochenta mil novecientos setenta y siete- ciento dos- nueve, como hijo sobreviviente de la causante y además como CESIONARIO de los derechos hereditarios en abstracto, del esposo de la causante señor **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS REVELO**, de noventa y un años de edad, Ingeniero Civil, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero dos millones ciento cuarenta y

cinco mil quinientos sesenta y dos- seis, y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero treinta y un mil treinta y uno- cero cero uno- siete; habiéndosele declarado heredero con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ**; en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día cinco de Noviembre de dos mil veintidós.

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(17-18-19 Noviembre/2022)

ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA, JUEZA DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOYAPANGO, HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós, se admitió la demanda de **DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS**, promovido por el señor **JOSE BENEDICTO MARAVILLA GOMEZ**, de cuarenta y dos años de edad, enderezador y pintor, salvadoreño, originario de Berlín, departamento de Usulután, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán; por medio de su representante Judicial, licenciado **LUIS ALONSO CASTILLO ROMERO**. en contra de la señora **ROSA EMMA VILLALTA**, quien es de cuarenta y cinco años de edad, de oficios domésticos, casada, originaria de Cacaopepa, departamento de Morazán, de nacionalidad Salvadoreña, de domicilio actualmente ignorado, siendo su último domicilio en Colonia Providencia número uno, casa número ocho, San Martín, departamento de San Salvador; por lo cual **EMPLÁCESE** por medio de este edicto, el cual será publicado en un diario de circulación nacional, por tres veces con intervalos de **cinco días** entre cada publicación; previniéndole a la referida demandada que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la tercera y última publicación de éste, se presente a este Juzgado a ejercer su derecho de defensa, caso contrario se designará a la Procuradora de Familia adscrita a este Juzgado para que la represente, conforme lo dispone el artículo 34 incisos 4º y 5º de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace saber al público, para los efectos legales consiguientes. Librado en el Juzgado de Familia de Soyapango, a las quince horas cincuenta minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós.

LICDA. ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA
JUEZA DE FAMILIA
LICDA. DORA ALICIA

HERRERA DE SANDOVAL SECRETARIA
NIU: 00647-22-SOY-FMPF-OFM1-.0/6
3a. Publicación
(1-10-18 noviembre/2022)

ANA LILIAN QUINTANILLA GALVEZ, JUEZA DE FAMILIA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, HACE SABER: Que a este Tribunal se han presentado la licenciada **MA-YRA VIRGINIA CALDERON GONZALEZ**, mayor de edad, abogada y notario de la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente, actuando en calidad de Apoderada General Judicial de la señora **BEATRIZ VERONICA ROMERO DE CARRILLO**, de cuarenta y un años de edad, empleada, originaria de San Vicente, Departamento de San Vicente, y del domicilio actual en la ciudad de Oakland, Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, a promover proceso de **DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS**, contra el señor **GUILLERMO ANTONIO CARRILLO**, de cuarenta y seis años de edad, empleado, originario de San Vicente, Departamento de San Vicente, siendo su último domicilio conocido en Residencial Altavista, Pasaje treinta y seis, polígono tres, casa número doscientos noventa y uno de la jurisdicción de Ilopango, Departamento de San Salvador, hoy de domicilio ignorado; que por resolución de los once horas con quince minutos del cinco de octubre del corriente año, se admitió la demanda, y se ordenó notificar, y emplazan al señor **GUILLERMO ANTONIO CARRILLO**, por lo que, por este medio y como lo dispone el artículo treinta y cuatro inciso cuarto y quinto de la Ley Procesal de Familia, se **EMPLAZA** al señor, **GUILLERMO ANTONIO CARRILLO**, Y se le previene al demandado, para que se presente a este juzgado dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes, a la última publicación de este aviso a contestar la demanda y a ejercer, sus demás derechos, caso contrario se le designará al Procurador de Familia Adscrito a este Tribunal, para que la represente en el proceso.- Librado en el Juzgado de Familia de San Vicente, a las once con cuarenta minutos del día cinco de octubre del año dos mil veintidós.

LICDA. ANA LILIAN QUINTANILLA GALVEZ
JUEZA DE FAMILIA
BR. ELIZABETH ESMERALDA NAJARRO DE JOVEL
SECRETARIA DE ACTUACIONES
SVF-431-106(2)-2021-5. ISE
2a. Publicación
(10-18-28 Noviembre/2022)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA
Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 007144 de la cuenta No. 0702-01-000494-6 extendido por nuestra institución el 11 de abril de 2000 a nombre de **NOEMI VANEGAS DE MARROQUIN** o **MARIA MAGDALENA VANEGAS** por un monto de Mil 00/100 Colones, (1,000.00) ahora Ciento Catorce 29/100 Dólares,

(US \$114.29) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 9.50 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 11 de noviembre de dos mil veintidós.

José Abraham Ardón Martínez
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(14-16-18 Noviembre/2022)


ORACIÓN AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Monica)

Ref.: 06507-21-CVPC-3CM2 (39-PC-21/2)
LICENCIADA EVELYN DEL CARMEN JIMENEZ DE SOLIS, JUEZA (2) TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, HACE SABER a la sociedad demandada ADMINISTRADORA INTERNACIONAL DE FONDOS HOTELEROS, S.A. DE C.V., del domicilio y departamento de San Salvador y actualmente de paradero desconocido, con Tarjeta de Identificación Tributaria número **0614-230909-103-6**; que el abogado **JORGE ALFONSO CRUZAREVALO**, quien puede ser localizado en COLONIA MIRAMONTE, PASAJE UNO, AVENIDA AUGUSTA, CASA N°7-D, DE ESTA CIUDAD, en su calidad de Apoderado General Judicial del demandante **SALVADOR ANTONIO CUELLAR REYES**, ha promovido demanda en su contra en el Proceso Declarativo Común de Prescripción Extintiva marcado bajo Ref. **39-PC-21**, por lo cual la referida demandada deberá comparecer a más tardar en el plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones a que hace referencia el Art.186 Inc.3º del Código Procesal Civil y Mercantil, a contestar la demanda promovida en su contra, so pena de nombrarle un curador ad litem para que le represente en dicho proceso. Librado en el **Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós.**

LICDA. EVELYN DEL CARMEN JIMENEZ DE SOLIS
JUEZA TERCERO (2) DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR
LICDA. LICINIA NUBE SILIEZAR DE ROMERO
SECRETARIA DE ACTUACIONES
1a. Publicación
(18-28 Noviembre, 6 Diciembre/2022)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.


A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe promover la publicación). **SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Reynaldo)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Francisco Gotera, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número **408-240-101791-8**, constituido el 30 de marzo de 2021, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 29 de septiembre de 2022.

Wendy Carolina Morán Martínez
Jefe Operativo, Agencia San Francisco Gotera
2a. Publicación
(17-18-19 noviembre/2022)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Lidia)

CLASIFICADOS



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292



Alianza anuncia a Eduardo Lara como nuevo director técnico

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Previo al inicio de la pretemporada de Alianza, el 15 de diciembre, el equipo capitalino anunció que el estratega internacional, Eduardo Lara, será el nuevo director técnico del cuadro aliancista por dos temporadas, y dirigirá a los paquidermos en el Clausura 2023. Luego de su última participación en el fútbol salvadoreño, hace cinco años con la selección nacional, el colombiano volverá como el timonel para guiar a los blancos por el siguiente título.

“Estamos en un proceso de reorganización a fondo con muchas decisiones, pero muy contentos, optimistas de lo que se viene. Se han tomado decisiones trascendentales viendo a Alianza de cara a un próximo torneo, como el proyecto que es y el que debe ser para seguir adelante. La gloria que se cosechó en la historia de Alianza debe continuar dando frutos”, dijo Sherman Calvo, vicepresidente del club sobre la incorporación de Lara al plantel.

El presidente de Alianza, Pedro Hernández, también habló sobre la salida del equipo en los cuartos de final tras ser eliminado por Platense y lo que significa para el club la incorporación del Lara posterior a ello.

“El fútbol es así, se gana o se pierde, pero nosotros como aliancistas tenemos



El comolobiano Eduardo Lara se convierte en el nuevo director técnico de Alianza previo al Clausura 2023 y los encuentros en la Liga de Campeones. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

prohibido dejar de crecer. Una derrota a veces nos hace más fuertes y cualquiera puede decir que hemos estado callados, y lo hemos estado, pero no hemos dejado de pensar en que es lo mejor para Alianza”, comentó.

Según el presidente albo, “la llegada del profe Lara no es solamente un mensaje hacia la afición aliancista, sino para todo el fútbol nacional y les ayudará a llevar el fútbol a otro nivel, ya que desde que estuvo Hernán Carrasco frente al equipo, no habían tenido un técnico de esta magnitud”.

Alianza pretende retomar su camino en el fútbol salvadoreño, causa por la que decidieron traer a un “cuerpo técnico de primera”, entre Lara, su preparador físico y el auxiliar técnico. Asimismo, el club también desea continuar con los proyectos de las selecciones juveniles, porque según el presidente, “son el futuro” de Alianza.

Por su parte, Eduardo Lara,

en sus primeras palabras como DT, dijo: “estoy muy contento, muy orgulloso de llegar a una institución como Alianza. Vamos a entregar todo lo que este a nuestro alcance, nuestro profesionalismo y lo que requiere para este gran proyecto”.

Bajas de Alianza

Junto a los nuevos cambios que el club atraviesa, la directiva también informó que el plantel presentó tres bajas, con la salida de Camilo Delgado, Víctor Landázuri y Nelson Bonilla, jugadores que se unieron en la temporada anterior.

Sobre la salida de Nelson Bonilla, el directivo del club, Oscar Amaya, comentó que Bonilla hizo efectiva su cláusula donde se estipuló que si el jugador deseaba unirse a otro club tendría la disponibilidad de aceptarlo, por lo que el delantero se unirá a un equipo de Estados Unidos, del cual aun no se conocen los detalles.

Karsten Rivas sobre derrota de la selección: “¿Hugo Pérez no le da vergüenza ser el primer ‘director técnico’ en perder con Nicaragua?”

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La más reciente derrota que el combinado salvadoreño selló ante la selección de Nicaragua el miércoles, con una ventaja mínima (1-0) en el estadio nacional de Managua, del mismo país, fue muy criticada por figuras del área deportiva, pero justificada por el director técnico Hugo Pérez, con que la prioridad son los partidos oficiales; sin embargo, la derrota se sumó al ambiente de tensión que dejó la goleada de Perú a El Salvador en el mes de septiembre.

El ex presidente de Alianza, Lisandro Pohl, compartió a través de su cuenta de Twitter: “Y llegó el día que Nicaragua nos ganó, una selección salvadoreña que fuera de que no jugamos a nada, no hicimos un sólo tiro a puerta en todo el juego, que esperan para reaccionar. Con todo respeto, Hugo Pérez no es técnico, nunca entrenó antes, a qué esperan”. El ex referí mundialista, Elmer Bonilla, también se unió a la ola de comentarios hacia Pérez por las últimas actuaciones que la Selecta tuvo a nivel internacional. “La selección de El Salvador, ya a estas alturas de estar discutiendo que perdemos con Nicaragua por un penal sancionado que si es o no es, y empezamos con eso, nos tiene que hacer reflexionar el nivel del que estamos en este momento”, aseguró.

Por su parte, el presentador deportivo Karsten Rivas expresó duras críticas para el estratega salvadoreño. “Pensé que nunca vería a mi Selecta perder ante Nicaragua. ¿Hugo Pérez no le da



Hugo Pérez es criticado por figuras deportivas ante el rol que desempeña actualmente con la selección nacional. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

vergüenza, no le da pena, ser el primer “director técnico” en perder con Nicaragua? Cualquiera técnico honesto renunciaría”, dijo.

En conferencia de prensa, Pérez hizo énfasis en que la intención es “preparar” a la selección para partidos oficiales, razón por la que tomó un año y medio para formar la lista del combinado.

Sobre el juego aseguró que “de mi equipo no me gustó casi nada. Lo importante fue que debutamos cuatro o cinco jugadores jóvenes que era lo que teníamos planeado para este partido, lo demás, porque yo no quiero decir algo que no estoy seguro, tendría que ver el partido”. La ola de críticas hacia el estratega salvadoreño, Hugo Pérez, por la derrota contra Nicaragua no es la primera por la que el DT pasa. En la última actuación de la azul y blanco ante Perú, también fue cuestionada su rol en la selección, y en su momento Pérez también puso en duda su continuidad como técnico del equipo nacional.